



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31421

17/04/2020

22254

AUTOR/A: DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la mejora de la vida de todas las personas y la cohesión social es un objetivo de todas las Administraciones Públicas en los diferentes niveles de gobierno. De hecho, el sistema constitucional español no solo confiere competencias al Estado respecto de los derechos sociales, sino también a los Entes Locales y, muy en particular, a las Comunidades Autónomas. Por ello, la cooperación es indispensable para alcanzar el máximo grado de bienestar y cohesión social.

En este sentido, tal y como señaló la Ministra de Política Territorial y Función Pública durante su comparecencia en la Comisión de Entidades Locales del Senado, de 18 de junio de 2020 (Diario de Sesiones Núm. 54), desde el Ministerio se impulsan iniciativas que contribuyen a que Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos, Consells y Ciudades Autónomas, junto con la Administración General del Estado (AGE), colaboren en la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía.

Entre otras medidas cabe mencionar el impulso de foros de cooperación con las Comunidades y Ciudades Autónomas como, entre otros, la Conferencia de Asuntos Relacionados con la Unión Europea o la Conferencia Sectorial de Administración Pública, en los que el Ministerio de Política Territorial y Función Pública desempeña un papel central.

Respecto de los Entes Locales, se informa que se ha estado en permanente contacto con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), se ha convocado la Comisión Nacional de Administración Pública y llevado a cabo una labor intensa de coordinación de las Delegaciones del Gobierno que, por ejemplo, han desempeñado una importante labor de coordinación, apoyo, información y asesoramiento con las Entidades Locales durante el estado de alarma.



En definitiva, tal y como ha señalado la Ministra Darias en varias ocasiones, el Ministerio de Política Territorial y Función Pública se ha mantenido fiel a su empeño de construir una visión de la realidad de nuestro país sobre la base de una mirada progresiva que vaya desde los territorios más cercanos hasta las instituciones europeas.

Madrid, 18 de enero de 2021

